



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 049/2012
Extraordinaria**

Fecha: *miércoles, 13/06/2012*
Hora: *4:00 p.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de anteproyecto de presupuesto año 2013.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: **Consideración de anteproyecto de presupuesto año 2013.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el monto del anteproyecto de presupuesto para el año 2013, de bolívares quinientos trece millones cuatrocientos cinco mil quinientos trece (bs 513.405.513,00), distribuidos para Presupuesto de Personal por un monto de bolívares doscientos setenta y cinco millones doscientos veinticuatro mil doscientos noventa y ocho (bs 275.224.298,00) y para Presupuesto de Gastos por un monto de bolívares doscientos treinta y ocho millones cientos ochenta y un mil doscientos quince (bs 238.181.215,00), de las siguiente fuentes de financiamiento:

DESCRIPCIÓN	MONTO (BS)
Transferencias	499.029.597,00
Normas CNU	4.584.985,00
Otros Ingresos	1.039.689,00
Ingresos Propios	8.751.242,00
TOTAL ANTEPROYECTO AÑO 2013	513.405.513,00



[Firma manuscrita]
D. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

AVN/mmd

Página 1 de 1